

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución N° 270/23

N°: 369

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÈS CULTURAL Y EDUCATIVO A
MARTIN MULET.**

Entró en la Sesión de: **29 de Septiembre 2023**

Girado a la Comisión N°: **Aprobado - Resol. N° 270/23**

Orden del día N°: **58**



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO
Bloque FORJA



“10º Aniversario de la Restauración de la Democracia”

NOTA N° 507/ 2023

Bloque FORJA



Ushuaia, 28 de agosto de 2023.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

En el marco del mes de las infancias, el presente proyecto de declaración tiene por objeto reconocer la dedicación, la inteligencia y la perseverancia de MARTIN MULET, joven ushuaiense alumno del colegio Julio Verne, quien el año pasado logró, con el equipo nacional, la MEDALLA DE PLATA en la instancia grupal de las Olimpiadas Internacionales de Matemáticas para alumnos de colegios primarios (OLIMPRI).

Tras destacarse entre 15.000 estudiantes de sexto grado de distintas escuelas del país, Martin se ganó un lugar en el equipo argentino compuesto también por Bruno Fizelew de Buenos Aires y Matias Nocioni de la ciudad de Santa Fe.

Estas Olimpiadas de Matemática Olimpri 2022 tuvo como anfitrión a Venezuela, y nuestros representantes participaron desde Buenos Aires con la modalidad a distancia. Compitieron durante dos días con otros chicos de trece países y resultaron segundos detrás del equipo español. Para formar parte del equipo nacional, Martin primero tuvo que recorrer un largo camino en el que se consagró Sub-Campeón argentino en la Olimpiada Nacional de Matemáticas “Ñandú 2022”.

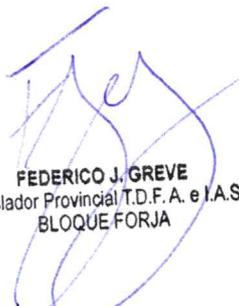
Cabe destacar que la primera competencia en la que se presentó fue la Olimpiada Newsan 2022 en la que participaron más de 300 alumnos de 50 colegios provinciales y en donde Martin obtuvo la Medalla de Oro junto a Nicolás Worman y a Agustín Lipeç.

Por su esfuerzo, por sus logros y porque de continuar en el mismo camino que viene transitando nos permite avisorar un futuro brillante, esta distinción constituye un premio al mérito, a la virtud y a la constancia y resulta inspiradora para nuestra niñez. Consideramos necesario reconocer a Martín no sólo para potenciar sus capacidades sino también para que se transforme en referente de nuestra sociedad.

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Cultural y Educativo a MARTIN MULET.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán argentinas”